

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Gerencia y Presupuesto



Presupuesto Recomendado 2002-2003

**Ponencia de la Directora de la Oficina de Gerencia y
Presupuesto sobre el Presupuesto Recomendado por la
Gobernadora, Hon. Sila M. Calderón
para el año fiscal 2002-2003**

20 de febrero de 2002

PRESUPUESTO RECOMENDADO POR LA GOBERNADORA, HON. SILA M. CALDERÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2002-2003

Buenos días al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representante, Hon. Francisco Zayas Seijo, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Hon. Modesto Agosto Alicea y otros miembros de ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa que nos acompañan hoy. Comparece ante ustedes, Melba Acosta, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para explicar el presupuesto recomendado por la Gobernadora de Puerto Rico para el año fiscal 2003. Me acompañan, la Sra. Ada Burgos Archilla, Subdirectora de OGP y la Sra. Waleska Rosario, Directora del Area de Presupuesto.

El presupuesto 2002-2003 que la Gobernadora les presentó el pasado 12 de febrero adelanta las prioridades de esta administración: el ofrecer un gobierno y proyectos limpios, darle un empuje al desarrollo económico y la creación de empleos e iniciativas dirigidas a mejorar la vida de nuestras familias. El mismo contiene propuestas que encaminan estas tres importantes áreas.

Los recientes sucesos que hemos presenciado hacen cada vez más patente la necesidad de invertir para reforzar las agencias y las iniciativas que combaten la corrupción gubernamental. No podemos darnos el lujo de permitir que se desvíen fondos públicos por los coladeros de la corrupción. Tenemos que asegurarnos que van directo a los servicios que necesitan nuestros ciudadanos.

Igualmente, el empuje al desarrollo económico es crucial en estos momentos que vivimos, al igual que la creación de más y mejores oportunidades de empleos para los puertorriqueños. Finalmente el bienestar de la familia puertorriqueña y el mejoramiento de su calidad de vida constituyen prioridades importantes de esta Administración.

En la formulación del Presupuesto 2002-03, trabajamos afanosamente para marcar esas prioridades, para presentarles a ustedes y a cada puertorriqueño un programa que responda a las necesidades más fundamentales del país en este momento. Según se ha explicado públicamente en los pasados días, el presupuesto del año fiscal 2003 surge como resultado de la evaluación de diversas opciones. Todas conllevaron un proceso de decisión complejo. Como ha indicado la Gobernadora en su Mensaje de Estado de Situación, las opciones que teníamos para presentar un presupuesto balanceado incluían

continuar endeudando irresponsablemente al Gobierno, despedir empleados públicos o aumentar los recursos a través de nuevas fuentes de ingreso. Responsablemente y de acuerdo con su compromiso de enderezar las finanzas gubernamentales, la Gobernadora optó por la identificación de nuevas fuentes de ingresos para contar con los recursos que necesita el país para sufragar los gastos fijos que ya tiene el Gobierno y encaminar las nuevas iniciativas a las que aspiran los ciudadanos y que se le ofrecieron a través del Proyecto Puertorriqueño para el Siglo XXI.

Hubiera sido más fácil, continuar endeudándonos, no medir las consecuencias y seguir poniendo en riesgo la estabilidad y el crédito de Puerto Rico. Pero nosotros no vinimos al Gobierno a continuar estilos que le hacen daño a la administración pública; estilos que finalmente tienen consecuencias severas para el país. El resultado de esos estilos lo estamos pagando ahora, y lo estaremos pagando por los próximos 25 años, al hacernos cargo de la deuda de \$1.6 billones sin fuente de repago que dejó la Administración anterior. Así que rechazamos el camino más fácil, porque no es el camino correcto.

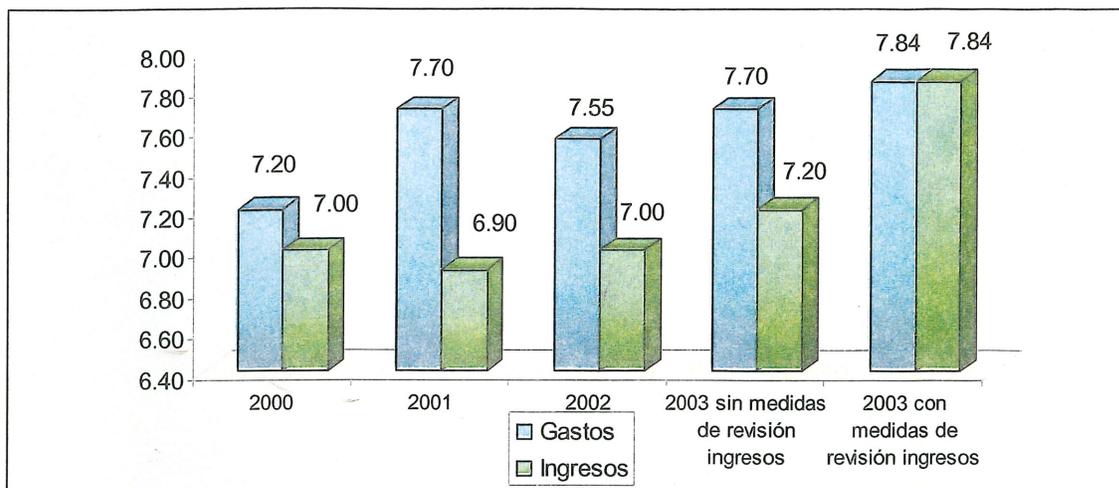
Para entender la complejidad de la situación que enfrentamos al hacer este presupuesto, es necesario ponerlo en contexto. Primero, observando la tendencia histórica que reflejan los ingresos y gastos del gobierno desde el año fiscal 1997 y segundo, observando las circunstancias reales económicas que no sólo Puerto Rico está enfrentando sino los demás estados y países del mundo. Con esta explicación, tanto ustedes como el pueblo de Puerto Rico entenderán que las acciones que se han tomado son las más apropiadas.

PRESUPUESTOS HISTORICOS

En la pasada semana hemos explicado que el Gobierno de Puerto Rico enfrenta un déficit estructural y hemos explicado el concepto. Esto significa que el Gobierno tiene una estructura de gastos fijos por encima de los recursos recurrentes con los que cuenta. Para absorber el exceso en gastos, el Banco Gubernamental de Fomento tuvo que financiar una parte significativa de los compromisos de la tarjeta de salud y conceder una serie de líneas de crédito, sin que se identificaran fuentes de pago. Por eso se ha dicho que el BGF se convirtió en la financiera del Gobierno; y peor aún, la financiera a la que no se paga.

A continuación, la siguiente gráfica demuestra el déficit estructural al que hacemos referencia:

Déficit Estructural En billones de dólares



SITUACIÓN ECONOMICA

Sobre la situación económica actual y su impacto en el presupuesto, Puerto Rico no está ajeno a lo que está ocurriendo en los demás estados. En el informe más reciente de la National Conference of State Legislatures se indica que 43 estados reportan una reducción en ingresos en los primeros meses del año fiscal 2002 y que al menos 36 están considerando reducciones en el presupuesto, 24 están usando sus reservas y 22 están implantando congelaciones en reclutamiento de personal, viajes y otros. Por otra parte, de acuerdo con información reciente de la National Association of State Budget (NASBO) por lo menos 40 estados proyectan déficits presupuestarios ante los cuales han adoptado alternativas como las siguientes:

- Recortes Presupuestarios a las agencias en Arizona, Georgia, Connecticut, Illinois, Iowa, Mississippi, Missouri, Nebraska, Ohio
- Uso de Fondos del Acuerdo de las Tabacaleras en Michigan, Arkansas, Massachusets, Wisconsin, Ohio

- Uso de Fondos de Reservas en Idaho, Maryland, Missouri, Ohio, Carolina del Sur
- Congelación de puestos y despidos en Illinois, Indiana, Missouri, Carolina del Sur
- Aumento en impuestos de tabaco, gasolina y juegos de azar en Arizona, Indiana, Minnesota, West Virginia

Como advertimos, nuestra situación y la forma en que hemos respondido a la misma hasta el momento, dentro del contexto global, es muy similar a la de otras jurisdicciones. No obstante, nuestra situación se agudiza por factores como el déficit estructural que venimos arrastrando hace años, que requieren acciones diferentes.

Localmente en el año vigente y al cierre del año 2001 tuvimos que recurrir a medidas similares, reduciendo gastos y asignaciones, congelando puestos, y utilizando, aunque con moderación, fondos en reserva para atender prioridades de servicios.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO FISCAL VIGENTE Y PRESUPUESTADO

Cuando se aprobó el presupuesto 2001-02, se ajustó la proyección original de ingresos a de \$7,663 millones a \$7,465 millones. De continuar la tendencia actual de los recaudos, estaríamos registrando por lo menos \$200 millones menos de ingresos al 30 de junio de 2002. Para absorber ese efecto, y evitar confrontar una deficiencia al cierre del año, el Departamento de Hacienda ha identificado varias alternativas, algunas de ellas no recurrentes. Ya el Secretario de Hacienda les ha presentado las mismas a ustedes en el día de ayer.

Por otra parte, desde el inicio de este año fiscal, nuestra Oficina ha mantenido una política estricta de control de gastos en las agencias, particularmente en aquellas que sufragan sus gastos del Fondo General, para asegurar que se mantienen dentro del presupuesto aprobado. Y estamos logrando buenos resultados. A esta fecha, podemos reportar que, según registrados en el sistema de contabilidad del Departamento de Hacienda, el total de gastos acumulados a diciembre de 2001, ha sido un 49% del total de las asignaciones de la RC del

Presupuesto General. Esto compara favorablemente con el mismo periodo del año anterior, cuando se gastó un 52.5%, esto siendo un año eleccionario. Sin embargo, aún con estos resultados mantenemos la monitoria mensual de gastos.

En el renglón de nómina en particular, luego de descontar factores como la concesión de nuevos aumentos y beneficios a los empleados, se ha logrado una economía de \$30 millones, o 2%, en el pago de salarios. El comportamiento de este renglón de gasto es consistente con el comportamiento del indicador de empleo en el Gobierno. En éste en particular, se observó un crecimiento de 3,024 empleados antes de la veda electoral de 2000, mientras que diversas medidas, entre ellas el retiro temprano y el control de reclutamientos han permitido una reducción de 6,038 empleados gubernamentales a septiembre de 2001.¹

El esfuerzo en las partidas ya identificadas, se une a controles en partidas de gastos no indispensables. Al respecto, información recopilada por nuestra Oficina evidencia que los gastos de beepers, celulares y otros registrados con cargo al Fondo General se han reducido en un 25% al comparar el periodo de julio a diciembre de 2001 con el mismo periodo del año fiscal anterior, y en un 17% respecto al 1999. Igualmente, la asignación del año fiscal 2002-03 para gastos de publicidad se redujo en 10%, al compararla con el gasto del 2002, en 24% al compararla con el del 2001 y en un 13.6% al compararla con el del 2000. En el año fiscal 2002-03, mantendremos en vigor esta política de supervisión del nivel de gasto de estas partidas, para asegurar que se cumplen las instrucciones que ha dado la Gobernadora sobre este asunto.

El ajuste de 4.17% efectuado en el presupuesto vigente se mantiene para el año próximo, en algunas agencias se hacen nuevos ajustes y en otras se asignan nuevas partidas para cumplir con nuevos compromisos. Aún así estimamos en \$7,700 millones los gastos ineludibles con cargo al Fondo General para el 2002-03, antes de considerar los aumentos de sueldo a los empleados públicos. Si tomáramos como base la misma estructura de ingresos que tenemos actualmente, enfrentaríamos una deficiencia mínima de \$500 millones para el nuevo año fiscal. No tenemos mucho margen para la reducción que no implique despido de empleados o menos servicios a los ciudadanos. Por lo tanto, es evidente que el Gobierno necesita nuevos ingresos. Es también claro

¹ Datos basados en información certificada provista por las agencias a la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Ver páginas 6.117 a la 6.121 del Tomo I, Documento de Presupuesto 2002-03.

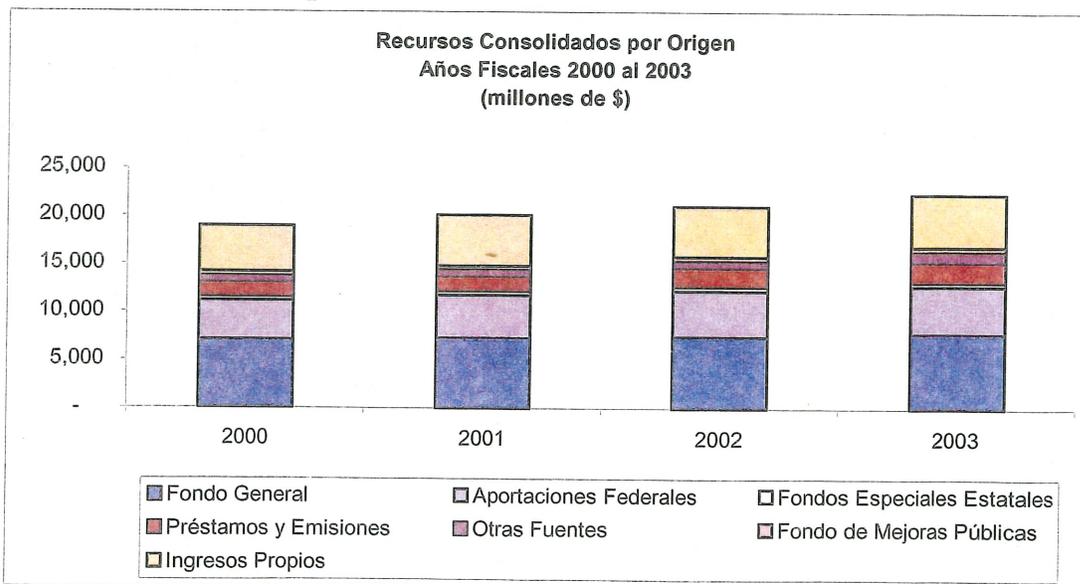
que los servicios nuevos como los que se proveen a través de las comunidades especiales, asegurar Agua para Todos y ofrecer una Escuela Abierta, entre otros, requieren la integración de recursos de diversas agencias y recursos nuevos. Ese es el reto que tenemos de frente y queremos asumir con responsabilidad.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2003

Presupuesto Consolidado

El presupuesto consolidado para el próximo año 2002-03 asciende a \$21,849 millones, lo que refleja un 6.3% de aumento en comparación con el del año vigente, que ascendió a \$20,551 millones. El crecimiento mayor se observa en el Fondo General, Otros Ingresos e Ingresos Propios mayormente de las corporaciones públicas.

El Fondo General, refleja un aumento de 5%, de \$7,466 millones a \$7,840 millones. Otras fuentes de recursos significativas del presupuesto consolidado corresponden a \$5,472.7 millones de ingresos propios, \$4,456.6 millones de fondos federales, \$2,067 millones de préstamos y emisiones de bonos, \$500.0 millones del Fondo de Mejoras Públicas, \$1,116 millones de Otros Ingresos y \$397.5 de Fondos Especiales Estatales.



Ingresos del Fondo General

El Fondo General se compone de las rentas netas y otros recaudos, del balance al comienzo del año fiscal y/o otros ingresos, si alguno.

El incremento en recursos del Fondo General provienen de:

Concepto	Cantidad
Aumentos en los ingresos de las bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco.	\$200m
Tercera fase de la reforma contributiva	116m
Retiro de cuentas IRA hasta un máximo de \$20,000 del 16 de julio al 30 de octubre sin el pago del 10% de penalidad y bajo una contribución especial de 10% retenida en el origen	30m
Contribución sobre Retención por servicios prestados a individuos y corporaciones	60m
Uniformidad en la Base Tributaria de los Vehículos de Motor	70m
Otras Medidas	<u>120m</u>
Total	<u>\$596m</u>

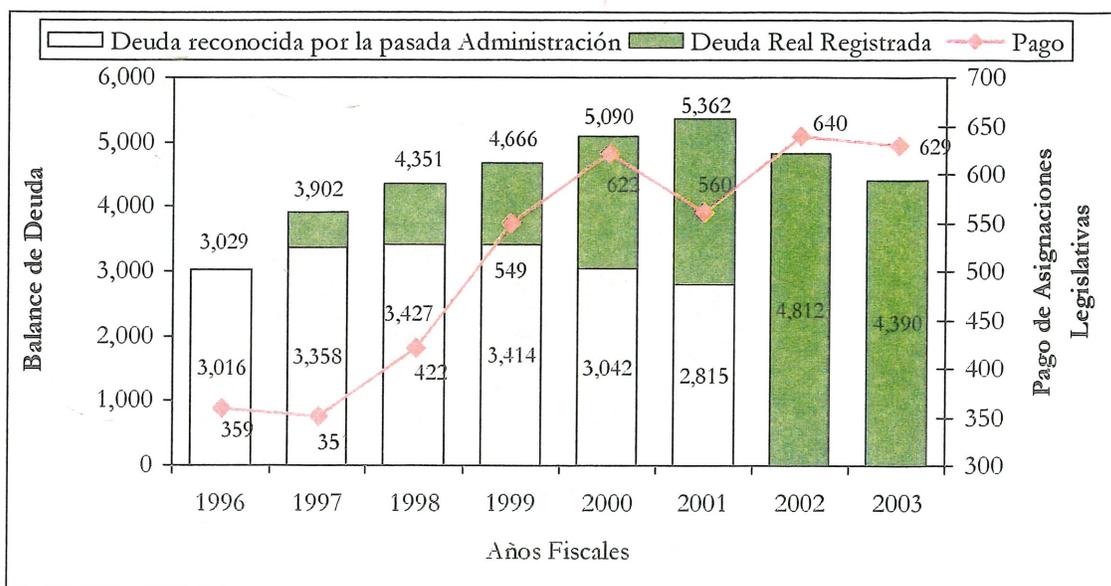
Los ingresos que se generen como parte del aumento en ingresos de las bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco se reservarán en una cuenta separada para garantizar los recursos necesarios para lograr la estabilidad financiera de la Tarjeta de Salud. Estos fondos, que se estiman en \$200 millones, permiten sustituir con fondos recurrentes, los recursos adicionales que se le han estado proveyendo a la Tarjeta de Salud en el año fiscal vigente.

Una Administración Fiscal Sana

El presupuesto del año fiscal 2003 logra dos de los aspectos principales de una sana administración fiscal. En primer lugar se logra cubrir gastos recurrentes con ingresos recurrentes y en segundo lugar se estabiliza el incremento de la deuda extraconstitucional, con cargo a asignaciones legislativas. La siguiente gráfica ilustra el crecimiento de la cantidad de deuda extraconstitucional desde

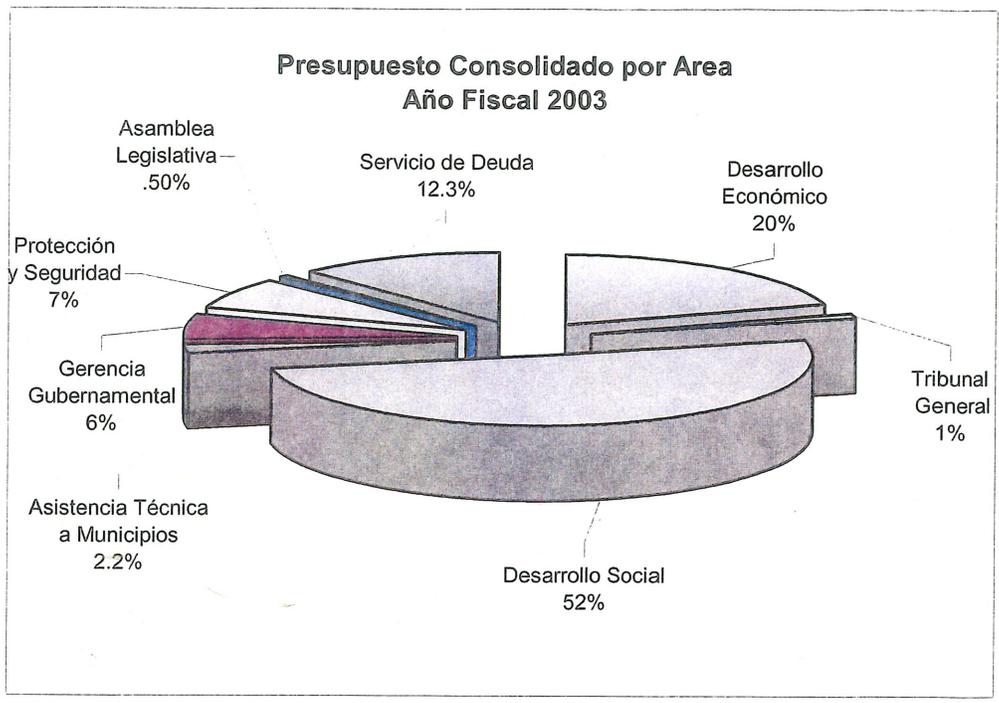
el 1996 hasta el momento y el pago que ha consignado para ésta. Se demuestra que la deuda real era mayor a la informada por la pasada administración. Como una práctica de sana administración pública este Gobierno detuvo el crecimiento de esta deuda y redujo su balance de \$5,362 en el 2001 a \$4,812 en el 2002 y a \$4,390 en 2003. La reducción obedece a que no se ha tomado prestado, con excepción de los \$250.0 millones para el pago de deudas del Departamento de Salud que arrastraba desde la eliminación de AFASS hasta el 30 de junio de 2001, además de la línea crédito de \$268 millones por sobregiro en la proyección de recursos de las rentas netas en el año fiscal 2001 y el pago que ha sido consignado en el presupuesto.

Deuda Extraconstitucional



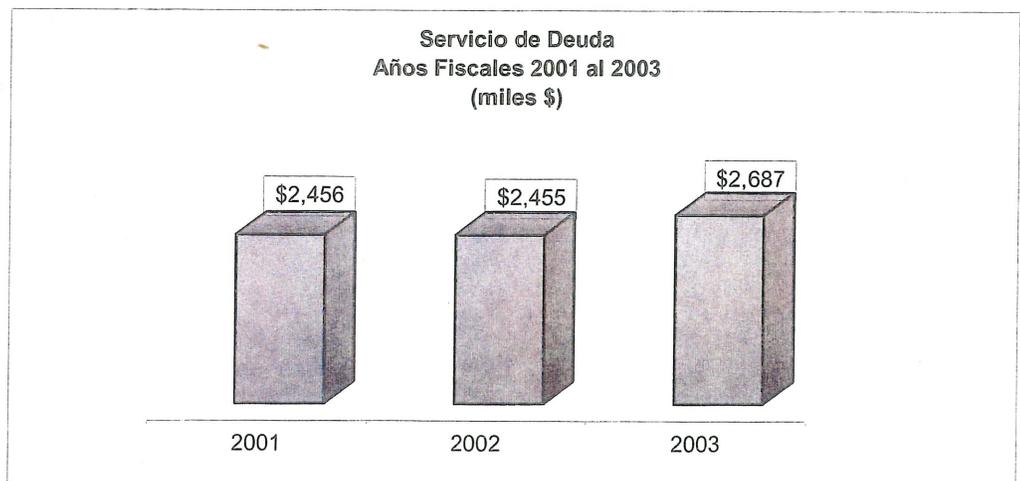
Presupuesto por Área Programática

Al analizar el presupuesto consolidado por área se observa que la mayor cantidad está contenida en el área de Desarrollo Social con un 52%. La distribución entre las restantes áreas es Desarrollo Económico (20%), Servicio de la Deuda (12.3%), Protección y Seguridad (7%) y Gerencia Gubernamental (6%), quedando el restante 2.7% dividido entre Municipios, Tribunales y la Asamblea Legislativa.



PRESUPUESTO PARA EL PAGO AL SERVICIO DE LA DEUDA

El presupuesto recomendado 2002-03 incluye \$2.7 billones que se destinan al repago de la deuda del Gobierno Central y Corporaciones Públicas. Esto representa un aumento de \$232 millones ó 9.5% respecto al año fiscal 2002. De ese total, \$483.4 millones se recomiendan para el servicio de la deuda pública (GO's), deuda extra constitucional \$628.7 millones y el servicio a la deuda de las corporaciones públicas de \$1,575.6 millones.



Para atender adecuadamente el pago de la totalidad de la deuda extraconstitucional en el año fiscal 2001-02, se aprobó la Ley 164 del 17 de diciembre de 2001 para reestructuración de todos compromisos, con fuente y sin fuente de pago identificada (\$1.6 billones), mediante la cual se establece un plan de pago a términos que se extienden a 5, 10 y 30 años. Esto implica un pago de hasta \$225.0 millones anuales por los próximos 30 años.

INICIATIVAS PRINCIPALES DEL NUEVO PRESUPUESTO

Las principales iniciativas que atenderá este presupuesto están enmarcadas en tres prioridades presentadas por la Gobernadora según se enumeran a continuación:

Gobierno Limpio, Proyectos Limpios, que incluye las siguientes asignaciones:

- Aumento de \$3 millones para la Oficina del Contralor, además del aumento de \$3 millones del año vigente para alcanzar los \$34 millones
- Aumento al Departamento de Justicia de \$10 millones para un total de \$102 millones del Fondo General.
- \$4 millones para combatir la evasión contributiva en el Departamento de Hacienda
- Comisión Ciudadana Independiente para la Evaluación de Transacciones - un aumento neto de \$200,000 llevando el presupuesto a \$2 millones
- Aumento de \$1 millón a la Oficina de Ética Gubernamental
- Fiscal General de Puerto Rico – asignación de \$2 millones (dentro del presupuesto del Departamento de Justicia)
- Fortalecer la Comisión Estatal de Elecciones con un aumento de \$1 millón
- Una asignación adicional de \$600,000 al Panel del Fiscal Especial Independiente para alcanzar los \$2.5 millones

Desarrollo Económico y creación de empleos, que incluye las siguientes partidas:

- Para otorgar incentivos dirigidos a industrias particulares se recomiendan \$5 millones al Departamento de Desarrollo Económico, \$10 millones adicionales a PRIDCO que junto a \$40 millones de otros fondos, permite una inversión de \$55 millones.
- \$91 millones recurrentes al Departamento de Agricultura para incentivos agrícolas y gastos relacionados
- \$7 millones para incentivos a los comerciantes a través de la Administración de Fomento Comercial
- \$ 8 millones para la promoción de empleos por ADT
- Para la adquisición de equipo agrícola se asigna \$4 millones
- Para mejoras a la infraestructura de los Centros Urbanos se asignan \$100 millones, lo que permitirá revitalizar la economía de los pueblos y mejorar la convivencia social.
- Una inversión de \$280 millones para los Polos de Desarrollo Económico
- \$ 50 millones adicionales para el programa “La Llave de Tu Hogar”
- \$10 millones para crear el Fondo de Asistencia a Municipios para Asuntos de Tecnología
- \$10 millones adicionales para el Condado Trío
- Para el diseño, reconstrucción, reparación y bacheo de carreteras se asignan \$31.7 millones
- Para la reforestación y ornato de áreas verdes se asignan \$2 millones al DTOP y \$ 10 millones en al Departamento de Recursos Naturales

Trabajando para la Familia Puertorriqueña, que incluye las siguientes asignaciones:

- \$15 millones para implantar los Códigos de Orden Públicos. Se proveerán \$10 millones para reclutar policías municipales, mediante pareo, y \$5 millones para la adquisición de equipo para los policías municipales.
- Asignación de \$1 millón para la organización de la Oficina de los Códigos de Orden Público
- \$13.5 millones para adquirir equipo para la Policía Estatal, incluyendo patrullas y motoras
- \$32 millones para aumento a los sueldos de los Policías

- A la Oficina de Comunidades Especiales se le asignan \$6 millones para organización y apoyo a comunidades
- \$100 millones adicionales para los proyectos prioritarios de las Comunidades Especiales, incluyendo proyectos de agua, asfalto, carreteras, energía eléctrica y otros.
- Para realizar diversas actividades culturales y recreativas relacionadas a las Comunidades Especiales y residenciales se asignan \$8 millones
- Lograremos el aumento de los beneficiarios del Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas con una asignación adicional de \$13 millones para pareo de fondos federales
- Una asignación adicional de \$2 millones y una reprogramación de \$3.5 millones para atender el maltrato de menores en 48 horas
- \$20 millones adicionales para cambios en la administración de la tarjeta de salud
- Para asistir en la compra de los CDT's por los municipios le asignamos \$10 millones para pareo de fondos municipales.
- Para el Programa de Escuela Abierta se otorgaran \$21 millones, de los cuales una parte proviene de fondos federales
- Se asignan \$36 millones para rehabilitación de escuelas
- \$15 millones para la adquisición de libros para las escuelas
- Al programa "Agua Para Todos" se le asignan \$30 millones, para alcanzar una inversión de más de \$100 millones para atender el problema de falta de agua
- Aumento de \$100 mensuales a los empleados públicos, que se une al aumento al Bono de Navidad ya otorgado de \$500 a \$625, y al aumento otorgado a la aportación del gobierno al plan médico de los empleados de \$480 anuales a \$720 anuales.

Otras iniciativas del Presupuesto

- Se asignan \$52.3 millones adicionales para el pago de rentas y servicios de las agencias a las corporaciones públicas del Fondo General
- Vieques – Este presupuesto contiene una asignación de más de \$10 millones para el programa "Renacer Viequense" entre los que se destacan la rehabilitación de 350 estructuras de vivienda, ensanche y

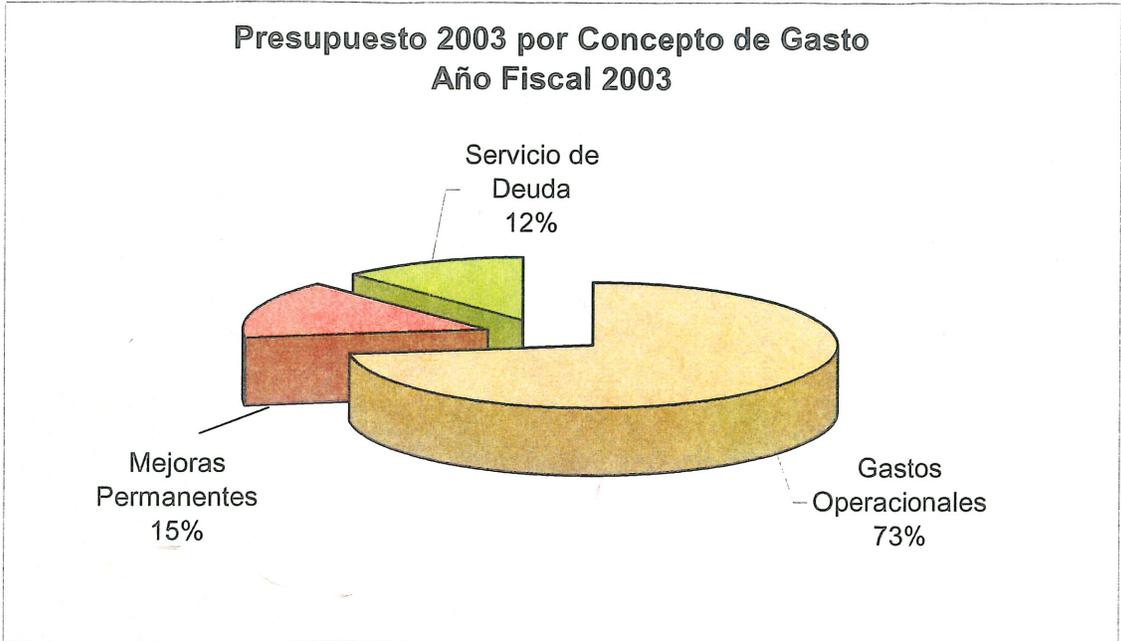
mejoras a la PR-200, ampliación a la escuela elemental, mejoras al sistema eléctrico, entre otros.

- Se asignan \$10 millones de mejoras permanentes a la Universidad de Puerto Rico para rehabilitación de edificios
- A la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimento se le asigna \$210,000 para abrir una oficina de distrito
- Se le asigna \$1.2 millones a la AMA para el reemplazo y mejoras a 10 guaguas regulares y adquisición de equipos de comunicaciones y localización de autobuses.
- Se asignan \$4.5 millones para el desarrollo del Gran Parque Verde, un complejo deportivo y de oficinas.
- \$35.5 millones para mejoras y construcción de parques recreativos, incluyendo proyectos del Departamento de Recreación y Deportes y la Compañía de Parques Nacionales
- Para continuar las obras de restauración del Archivo General de Puerto Rico se asignan \$1 millón
- A WIPR se le asignan \$4.5 millones para la conversión de la señal análoga a digital y \$5.0 millones para el desarrollo de un proyecto educativo cultural.
- Se asigna \$1 millón para finalizar la restauración de los Teatros Matienzo y Music Hall

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE GASTO

El presupuesto 2002-2003 se divide por concepto de gasto en 73% de Gastos Operacionales, 15% en Mejoras Permanentes y 12% en Servicio de la Deuda. En términos absolutos esto representa \$15.9 billones para gastos operacionales, \$3.3 billones para obra pública y \$2.7 billones para el pago de la deuda. Este patrón es igual al del año fiscal vigente.

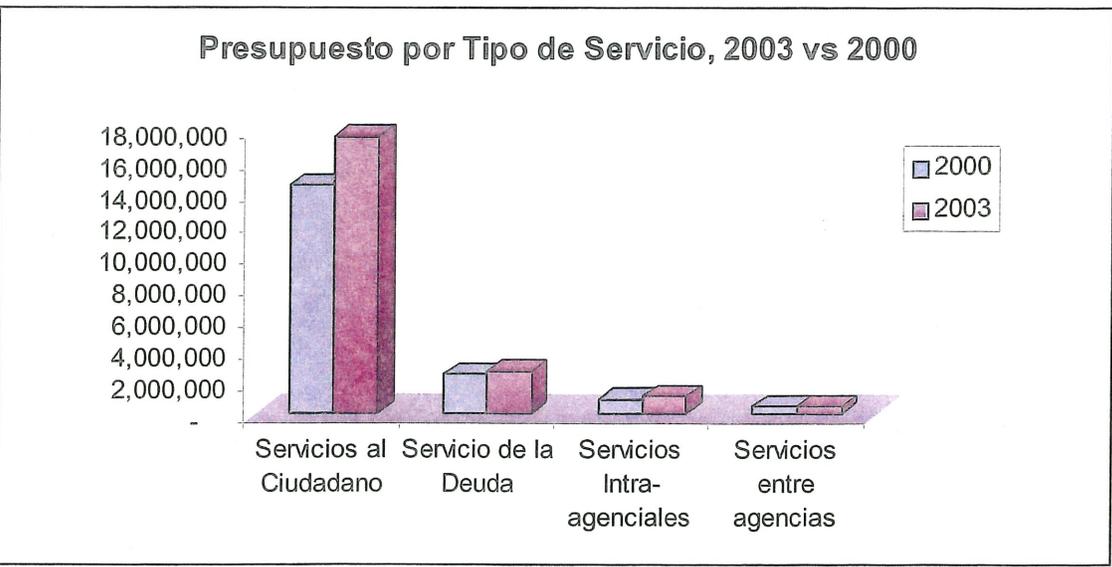
**Presupuesto 2003 por Concepto de Gasto
Año Fiscal 2003**



PRESUPUESTO POR TIPO DE SERVICIO

Al examinar el presupuesto consolidado por tipo de servicio, encontramos que la participación mayor, al nivel de 80.3%, la tienen los programas de servicio a la comunidad. Esto es demostrativo del interés por ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos. Los servicios de educación, salud y bienestar de la familia, son los más destacados, con un presupuesto conjunto de \$8.4 millones.

Presupuesto por Tipo de Servicio, 2003 vs 2000



RESERVAS

El Gobierno mantiene reservas líquidas para atender situaciones imprevistas que puedan afectar las prioridades establecidas durante el análisis y la aprobación del presupuesto. Estas reservas se mantienen en dos fondos especiales conocidos como Fondo Presupuestario y Fondo de Emergencia. A julio del 2002, el Fondo Presupuestario contará con un balance estimado de \$129.7 millones y el Fondo de Emergencia con \$172.0 millones. El balance del Fondo Presupuestario compara favorablemente con el balance que había al 1ero de julio de 2001 de \$96.2 millones. En cuanto al Fondo de Emergencia, éste aumenta en \$23.5 millones.

El Fondo Presupuestario puede ser utilizado para cubrir asignaciones aprobadas de cualquier año económico cuando los recursos sean insuficientes para proveer el pago del servicio de la deuda pública y cualquier situación inesperada en el servicio público. La Gobernadora y la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por delegación de ésta, podrán autorizar adelantos de pago de esta reserva a las agencias y corporaciones públicas para las obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, aprobados y pendientes de recibirse para el pago de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción.

El Fondo de Emergencia será utilizado para atender necesidades públicas inesperadas e imprevistas, causadas por calamidades, tales como guerra, huracanes, terremotos, sequías, inundaciones y plagas con el propósito de proteger la vida y las propiedades. Los desembolsos de este fondo se efectuarán mediante resolución del Gobierno, con previa recomendación del Secretario de Hacienda, del Presidente de la Junta de Planificación y del Secretario de Transportación y Obras Públicas.

APORTACIONES FEDERALES

Los recursos provenientes de aportaciones de los Estados Unidos, financian una parte significativa del plan de trabajo para el próximo año fiscal. Los gastos con cargo a estos recursos se proyectan en \$4.4 billones, lo que representa un aumento de \$175.9 millones comparado con el año fiscal 2002.

Una parte de este aumento se concentra en el Departamento de Educación que recibirá cerca de \$60.0 millones adicionales como resultado de las gestiones del Comisionado Residente en Washington para que se otorgue

paridad de 100% en los fondos que se reciben del Programa Título I para estudiantes desventajados. Además, Puerto Rico recibirá \$27.0 millones del Reading First State Grants que es una iniciativa federal para incentivar la lectura antes del tercer grado, \$9.0 millones para proyectos de horario extendido y \$11.4 millones para el Programa de Educación Especial. Otras agencias que reflejan aumentos en fondos federales son el Departamento de la Familia bajo los programas de Child Care y Head Start con aumentos de \$15.2 millones el Departamento de Salud con una iniciativa federal para combatir el bioterrorismo que tendrá una asignación de \$13 a \$15 millones y la Autoridad de Carreteras con un aumento de \$5.0 millones. Durante este año estimamos que Puerto Rico recibirá otras nuevas asignaciones federales que se discuten en la actualidad y que siguen el proceso del trámite legislativo federal.

Conclusión

Estamos confiados que el presupuesto del 2003 que ha presentando la Gobernadora y que ahora ustedes tienen ante su atención, adelantará de forma significativa los cambios que espera el pueblo puertorriqueño en diversas áreas, como el saneamiento de las finanzas públicas, programas para la familia puertorriqueña y el impulso al desarrollo económico. Además, tienen ante ustedes un presupuesto balanceado, responsable, con ingresos recurrentes que mantendrá el buen crédito del Gobierno ante los mercados financieros.

Muchas gracias por su colaboración y consideración en este importante proceso.



Melba I. Acosta
Directora
Oficina de Gerencia y Presupuesto
Estado Libre Asociado de Puerto Rico